



Provincia de Santa Fe  
Ministerio de Infraestructura,  
Servicios Públicos y Hábitat

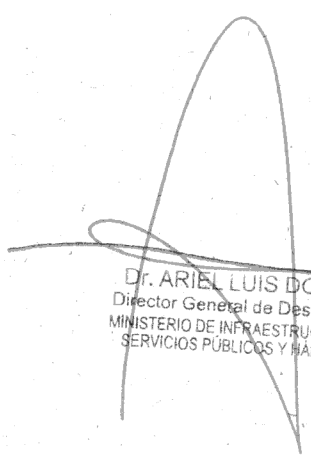


**CORRESPONDE EXPTE. N° 02001-0059214-8.**

Atento a la presentación obrante a foja 2 en la que la Cámara de Diputados de la Provincia solicita al Poder Ejecutivo, a través del organismo que estime corresponder, se arbitre los medios pertinentes para interceder ante la Empresa Provincial de la Energía (EPE), a fin de solucionar lo detallado en los puntos a) y b), corresponde se eleven las presentes actuaciones a la **Secretaría Privada de la señora Ministra** para su conocimiento, sugiriéndose su posterior remisión a la Secretaría de Empresas y Servicios, para su intervención e informe.

Atentamente.

**SANTA FE, 03 de Febrero de 2022.**

  
Dr. ARIEL LUIS DOTTI  
Director General de Despacho  
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA,  
SERVICIOS PÚBLICOS Y HABITAT



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat



Santa Fe, "Cuna de la Constitución", 04 de Febrero del 2022.-

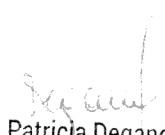
**Expte: 02001-0059214-8**

**Ref.:** NOTA Nº 43401 SE SOLICITA A LA EPE SOLUCIONAR LA PROVISIÓN DEFICIENTE DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Atento a las constancias de autos y habiéndose impuesto del contenido, pase a la **Secretaría de Empresas y Servicios Públicos**, a fin de que, por el organismo que corresponda, sirva realizar informe respecto de lo solicitado por la Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe

Hecho, vuelvan las actuaciones a esta Secretaría Privada

Sirva la presente de atenta nota.

  
Patricia Degano  
Coord. Gral. Sec. Privada  
INFRAESTRUCTURA, SS. PÚBLICOS Y HABITAT  
Gobierno de Santa Fe

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"  
"2022 - BICENTENARIO DE LA BANDERA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE"

Secretaría Privada  
3 de Febrero 2649 - Oficina 6 - Santa Fe  
Tel.: 0342 - 457 3570 - email: [privmop@santafe.gov.ar](mailto:privmop@santafe.gov.ar)



Provincia de Santa Fe  
Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat

Santa Fe, "Cuna de la Constitución", 07 de Febrero de 2022

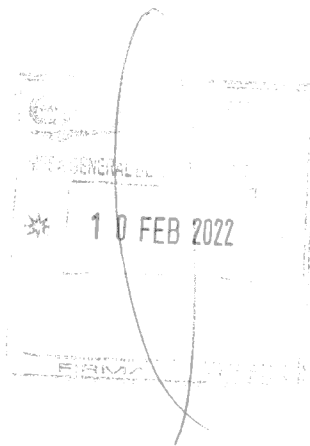
**EXPTE. N° 02001-0059214-8**

**Ref.:** Cámara de Diputados de la Pcia. Ref. Nota N° 43401 se solicita a la EPE solucionar la provisión deficiente de energía eléctrica.

Atento a lo requerido a fs. 02 por la Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe – Nota N° 27669 21, se remiten las presentes actuaciones al **Sr. Presidente Directorio de la Empresa Provincial de la Energía – E.P.E. – Lic. Mauricio Caussi** para su intervención y respuesta.

Sirva la presente de atenta nota.

ing. CARLOS ALBERTO MAINA  
Secretario de Empresas y Servicios Públicos  
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA,  
SERVICIOS PÚBLICOS Y HÁBITAT



**Expte. N° 1-2022-1037285**  
**Ref.: REF NOTA N° 43401 SE SOLICITA A LA EPE SOLUCIONAR LA PROVISION DEFICIENTE DE ENERGIA ELECTRICA.-**

**A:**

**Ut Seguimiento Integral Procesos Gestión**  
**Alejandra Bozzo**

Siguiendo expresas instrucciones del Presidente de esta Empresa, remito el presente Expediente enviado por el Secretario de Empresas y Servicios Públicos, Ing. Carlos A. Maina, a los efectos de dar una respuesta Comunicación N° 44399 de la Cámara de Diputados de la provincia de Santa Fe, obrante a fs. 2.

Cumplido vuelta. Atentamente.

Santa Fe, 15/02/22.-



**Agustina Delfor**  
**Secretaría Privada Directorio**  
Empresa Provincial de la Energía de Santa Fe



Santa Fe, 21 de Marzo de 2022

Cpde. Expte. Nro.: 1-2022-1.037.285.-

Nota AlyCG Nro.: 020/22

**Ref.:** Nota Nro. 43401 se solicita a la EPE solucionar la provisión deficiente zona Rural de Luis Palacios.-

**SR. GERENTE EJECUTIVO DE  
DESARROLLO ORGANIZACIONAL  
ING. JORGE TARCHINI**

A raíz de la solicitud emanada del Presidente del Directorio, se confeccionó la respuesta al Proyecto de Comunicación 44399 CD de la Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, elaborado con la información remitida desde la Sucursal Territorial San Lorenzo.

A fs. 09, se adjunta lo enunciado Informe, para vtra. firma y posterior comunicación.

  
SANTIAGO PUCHETA  
JEFE U. AUX. AUDITORÍA INTERNA  
Y CONTROL DE GESTIÓN  
EMPRESA PROVINCIAL DE LA ENERGÍA

Cpde. Expte. N°1-2022-1037285- EPESF.-

Sr. Secretario de Empresa y Serv. Públicos

**Ing. Carlos Maina**

Su despacho

Ref. Cámara de Diputados solicita mejora del servicio zona Rural de la Localidad de Luis Palacios.-

De nuestra mayor consideración, nos dirigimos a usted a los efectos de informar lo solicitado en los puntos detallados a fs 1 por la Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, en relación a mejora del servicio en la Zona Rural de la Localidad de Luis Palacios.

a) Actualmente tenemos 65 usuarios en la zona Rural de Luis Palacios, de los cuales 39 son usuarios rurales residenciales y los 26 restantes son establecimientos agropecuarios de diferentes rubros. No hemos recibido reclamos formales por parte de los usuarios Rurales.

Por lo anterior sería necesario identificar la zona de deficiencia de prestación del servicio con precisión para atender y buscar soluciones técnicas posibles, mediante la generación de un proyecto a fin de mejorar la infraestructura eléctrica dentro del Fondo de Electrificación Rural.

b) La atención técnica y comercial de usuarios de Luis Palacios corresponden a la Agencia Totoras. Para atender un reclamo técnico, conexión inspección de suministro o toma de lectura de medidores, el personal de dicho distrito debe trasladarse 33km por la ruta Nacional N°34 hasta la Localidad de Luis Palacios.

Asimismo la agencia cuenta con un número telefónico (03476-460055) donde se puede realizar reclamos técnicos y Comerciales. Se encuentra en proyecto que dicha localidad se sume a la atención del Call Center.

Sin otro motivo, saludo muy atentamente.-

Santa Fe, 31 de Marzo de 2022.-  
PO/po/JT

Ing. JORGE TARCHINI  
GERENTE EJECUTIVO  
Desarrollo Organizacional  
E.P.E. de Santa Fe

Lic. MAURICIO CAUSSI  
Presidente  
Empresa Provincial de la Energía  
de Santa Fe

Santa Fe, "Cuna de la Constitución", 06 de Abril de 2022

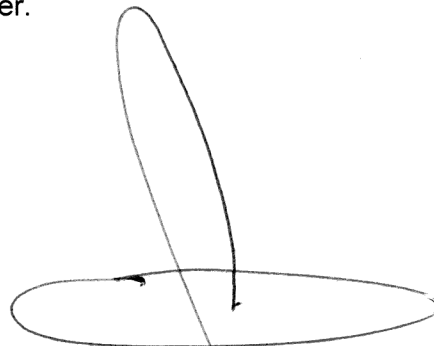
**EXPTE. N° 02001-0059214-8**

**Ref.:** Cámara de Diputados de la Pcia. Ref. Nota N° 43401 se solicita a la EPE solucionar la provisión deficiente de energía eléctrica.

Atento a lo requerido a fs. 02 por la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe – Nota N° 27669 21, se dio traslado de las actuaciones a la Empresa Provincial de la Energía – E.P.E., quien en respuesta a lo solicitado adjuntó documentación e informe correspondiente a fs. 07/11.

Con lo procedido se remiten las presentes actuaciones a la **Secretaría Privada de la Sra. Ministra de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat, C.P.N. Silvina Frana** para su conocimiento y fines que estime corresponder.

Sirva la presente de atenta nota.



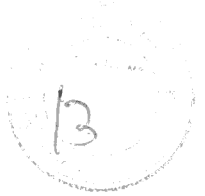
Ing. CARLOS ALBERTO MAINA  
Secretario de Empresas y Servicios Públicos  
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA,  
SERVICIOS PÚBLICOS Y HÁBITAT

*"2022 – Bicentenario de la Bandera de la Provincia de Santa Fe"  
"Las Malvinas son Argentinas"*



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat



Santa Fe, 19 de abril de 2022.-

**Expte:** 02001-0059214-8

**Ref.:** Ref/nota N.º 43401 – Se solicita a la E.P.E. solucionar la provisión deficiente de energía eléctrica.-

Atento a lo solicitado por la **Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe** mediante Nota N.º43401 y habiendo tomando conocimiento de lo informado a fs.11, remítanse los presentes autos a la **Subsecretaría De Asuntos Legislativos (Ministerio de Gobierno, Justicia, Derechos Humanos y Diversidad).**-

Sirva la presente de atenta nota de remisión.-

C.P.N. SILVINA FRANA  
Ministra  
DE INFRAESTRUCTURA,  
SERVICIOS PÚBLICOS Y HABITAT  
PROVINCIA DE SANTA FE

**Secretaría Privada**

3 de Febrero 2649 - ofi. 6, (S3000DEE) SANTA FE  
Tel.: 0342 - 457 3570 - email: privmop@santafe.gov.ar





PROVINCIA DE SANTA FE  
Ministerio de Gobierno, Justicia y  
Derechos Humanos

NOTA N°

E-19890

ASUNTO

28 ABR. 2022

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

En respuesta a la Comunicación N° 27669/21 de esa Honorable Cámara remitida por el Poder Ejecutivo, en relación a brindar los medios pertinentes para interceder ante la empresa provincial de la Energía – E.S.E. – a fin de solucionar la provisión de energía en zona rural de la localidad de San Palacios, departamento San Lorenzo y servicio de Atención al Cliente y Ciudadano.

Se remite expediente N° 001-0059214-8 con las tramitaciones administrativas de las áreas correspondientes, en la cual obra la respuesta a fs. 09 a la vez a lo que se informa en línea a fs. 13.

Atentamente

Abog. María Soledad Senn  
Subsecretaria de Asuntos Legislativos  
Ministerio de Gobierno,  
Justicia y Derechos Humanos  
Provincia de Santa Fe

Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos - Subsecretaría de Asuntos Legislativos  
Cuarto de Gobierno - Pcia. (Cm.) (2000000) Santa Fe  
TEL: 0349-4771111 FAX: 0349-4771112 PROVINCIA DE SANTA FE